

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000017

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRACTORES AGRICOLAS E INDUSTRIALES C. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de prórroga de plazo y reforma de estatutos sociales de la Compañia TRACTORES AGRICOLAS E INDUSTRIALES C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de marzo de 1985, ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil Encargado, doctor Luis Salazar Bécker, mediante Resolución No. 85-2-2-1-
de **00733**
09 ABR. 1985
- 2.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor ingeniero Juan Chiriboga Valenzuela, casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- **PRORROGA DE PLAZO.-** La compañía prorroga su plazo de duración por veintiún años.
- 4.- **REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia de la prórroga de plazo, se reforma la Cláusula Cuarta del Estatuto Social, el mismo que dirá: CUARTA: PLAZO.- El plazo de duración de la compañía es de veintiún años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

adem. -

Guayaquil, **09 ABR. 1985**


Ab. Roberto Caizahuano V.
SECRETARIO GENERAL, Encargado